



**Universidad  
de Santander**  
UDES

NTC5906

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Centro de conciliación  
y/o arbitraje  
Aplica solo para el  
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**SOLICITUD ARCHIVO POR OTROS RESULTADOS**  
**CEC-FT-009-UDES**

Versión: 00

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452

21 DE OCTUBRE DE 2024 VALLEDUPAR- CESAR

Señores

**CENTRO DE CONCILIACIÓN**  
UNIVERSIDAD DE SANTANDER  
Ciudad: Valledupar- Cesar

El (La) suscrito(a) ROSSA MERCEDES BALLESTEROS OSPINO, conciliadora adscrita al **CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 1006680346, asignada como Conciliadora en las presentes diligencias de Conciliación Extrajudicial en Derecho, una vez agotado el respectivo trámite y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022 y demás normas concordantes, solicito el archivo del expediente No. C-001873 por las razones que a continuación se describen:

#### ANTECEDENTES

- El día 29 de julio de 2024 solicitud realizada ante el centro de conciliación, promovieron trámite de audiencia de Conciliación ante el Centro de Conciliación de la Universidad de Santander UDES.

CONVOCANTE (S)	CONVOCADO (S)
ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ PATIÑO	JOENDRYS ENRIQUE OÑATE PEREZ

- Aceptada la solicitud de conciliación, se fijó como fecha y hora para la celebración de la audiencia presencial en la carrera 7 No. 13C- 17 barrio cañahuate de la ciudad de Valledupar-Cesar el día 16 de septiembre de 2024 a las 12:15 A.M.. Se elaboraron y remitieron las citaciones para ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ PATIÑO en calidad de convocante vía WhatsApp. Resultado: recibido y leído y para JOENDRYS ENRIQUE OÑATE PEREZ en calidad de convocado vía WhatsApp. Resultado: recibido y leído
- El día 15 de octubre de dos mil veinticuatro (2024), el suscrito conciliador manifiesta que se comunicó con la señora ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ PATIÑO por medio de WhatsApp proporcionado en el expediente, el cual la señora dejó muy claro (manifestó) que: "ya había llegado a un acuerdo interno con el convocado y que desea cancelar la Conciliación", no proporciono más información.

#### TRÁMITE

El suscrito conciliador advierte que no es posible llevar a cabo la audiencia de conciliación, por desistimiento de las partes, por esta razón solicito el archivo del expediente CO 001873\_\_\_\_\_.

Cordialmente,



**Universidad de Santander**  
UDES

NTC5906

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Centro de conciliación  
y/o arbitraje  
Aplica solo para el  
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**SOLICITUD ARCHIVO POR OTROS RESULTADOS**  
**CEC-FT-009-UDES**

Versión: 00

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452

ROSSA MERCEDES BALLESTEROS OSPINO

NOMBRE

C.C. \_1006680346 de Valledupar- Cesar

CONCILIADORA

NOMBRE

C.C. \_\_\_\_\_ de

T.P # \_\_\_\_\_ del C.S.J

Vo. Bo. ASESOR(A)

**Nota Aclaratoria:** Este formato es un modelo y/o referente, brindado por el Centro de conciliación de la universidad de Santander UDES a sus estudiantes Conciliadores para facilitar la elaboración de los mismos, quien lo requiera lo complementará y/o modificará conforme a su consideración y norma vigente aplicable.

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
00	
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 12/07/2024	
<b>RESPONSABLE</b> Equipo facilitador CAF  Nydia Andrea Velandia Rey Directora Centro de Conciliación Bucaramanga	Versión de prueba



NTC5906

Centro de conciliación  
y/o arbitraje  
Aplica solo para el  
Campus Bucaramanga



**Universidad  
de Santander**  
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Sistema de Gestión de la Calidad VAF  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**SOLICITUD ARCHIVO POR OTROS RESULTADOS**  
**CEC-FT-009-UDES**

Versión: 00

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452

Lognis Cielo Peñaranda Directora Centro de Conciliación Cúcuta	
Silvia Serrato Cardozo Directora Centro de Conciliación Valledupar	
Gelmy Lorena Sánchez Baquero Directora de Gestión Documental	

COPIA NO CONTROLADA